

GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 01 de julio 2019 - 26 de junio 2020.

¿Quiénes somos?

Constituido el 19 de diciembre de 2018, somos un grupo de ciudadanos y entidades expertas en las distintas líneas de acción que mediante un ejercicio de parlamento abierto acompañamos y proveemos de insumos a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura Federal en sus trabajos legislativos.

Líneas de Acción

Perfeccionamiento y armonización de la Legislación en Materia de:

- Transparencia.
- Anticorrupción.
- Prevención de Lavado de Activos.
- Contrataciones y Obra Pública.
- Regulación Digital.

Estudios técnicos en materia de:

- Simulación de Operaciones (Venta de facturas).
- Outsourcing ilegal.
- Herramientas Anticorrupción para Pymes.
- Herramientas de Derecho Tecnológico en materia de Transparencia y Anticorrupción.
- Política Fiscal.

Capacitación en Materia de:

- Integridad.
- Ética.
- Compliance.
- Anticorrupción.
- Prevención de Lavado de Activos.
- Inteligencia Financiera.
- Regulación Digital.

10 sesiones del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura Federal.

7 sesiones con ponente invitado Dr. Luis Manuel Pérez de Acha (Experto independiente); Dr. José Amado Aguilar Argüelles (Pdte. CODEME); Dr. Santiago Nieto Castillo (Titular UIF); Mtro. Daniel Quintero Chávez (Titular UIF CDMX); Dr. Carlos Romero Aranda (Procurador Fiscal de la Federación); Edna Macías Martínez (Consejo de la Comunicación) y Lic. Claudio García Rojas (Coord. Gral. de Quejas, Denuncias, Responsabilidades y Registro Patrimonial del TFJA).

1 sesión con el Sector Financiero.

2 presentaciones,
- Laboratorio de Políticas Públicas en Materia de Regulación del Entorno Digital.
- Ley General de Economía Datificada y Entorno Digital.

Presencia y participación en **14** foros y mesas.

- Identidad Digital (Senado de la República).
- ¿Qué reforma fiscal necesita México? (Senado de la República).
- Derecho de las Personas Trabajadoras no Asalariadas (Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la CDMX).
- 4° Foro del Sistema Nacional Anticorrupción (AMCPDF).
- El verdadero costo del cumplimiento de PLD en México (ICC).
- 1er. Encuentro Compliance (Capítulo México de la WCA).
- Foro Cultura de la Legalidad (ITAM).
- Foro Parlamento Abierto de la ley General de identidad y Ciudadanía Digital (Diputado Javier Hidalgo).
- Foro Actívate MEXTIEC (CANACINTRA).
- Octava Reunión Virtual de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Ponencias y comentarios con respecto a la Iniciativa: Nueva Ley Federal de Combate a los Conflictos de Interés.
- Diplomado en Prevención de Lavado de Dinero (AMCPDF).
- Regulation in COVID-19 (Open Finance).
- Foro Reapertura Económica COVID-19 (CANACO CDMX).
- 1er. Foro de Identidad e Inmobiliaria Digital (Robo de identidad Mx).

- Regulación Digital Anticorrupción en el Marco de Empresas Tecnológicas (septiembre 2019).
- Tributación de la Economía Digital. (octubre 2019).
- Diplomado con Opción a Certificación en Estrategias PACI (Prevención de Lavado de Dinero, Administración de Riesgo Operativo, Compliance y Anticorrupción e Inteligencia Financiera) con Especialización en Entorno Empresarial (octubre 2019 – febrero 2020).
- Fortalecimiento en materia de Derecho Tecnológico, Anticorrupción y Prevención de Lavado de Dinero para Entidades Federativas (UIF, PFF, CNBV, UIPEs, PFE, abril – julio 2020).
- 2° Diplomado con Opción a Certificación en Estrategias PACI (Prevención de Lavado de Dinero, Administración de Riesgo Operativo, Compliance y Anticorrupción e Inteligencia Financiera) con Especialización en Entorno Tecnológico (abril – julio 2020).
- Taller para la Reapertura Económica (mayo 2020, tres fechas).
- Taller de formación para Chief COVID Officer (mayo 2020).
- Lineamientos técnicos específicos para la reapertura económica (junio 2020).

10 cursos de capacitación impartidos.

2,134 personas capacitadas.

17 productos entregados.

1. Consideraciones de la Unidad de Inteligencia Financiera a favor de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al Artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, promovida por el Senador Ricardo Monreal Ávila.
2. Opiniones de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el D.F., A.C y del Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C. acerca de la iniciativa propuesta por el Senador Ricardo Monreal Ávila, a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

3. Opinión técnica emitida por Transformación Urbana Internacional, institución integrante de este grupo, respecto a Iniciativa con número 23.- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Suscrita por el Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar.
4. Nota técnica a cerca de La Transparencia Focalizada en Relación al COVID 19, elaborada por la Sub coordinación de Asuntos de la Sociedad Civil del GIAO.
5. Nota técnica sobre La Inclusión del Enfoque de Compras Sensibles en los Procesos de Adquisiciones, elaborada por la Sub coordinación de Asuntos de la Sociedad Civil del GIAO.
6. Opinión emitida sobre la “Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” por el Maestro Alejandro Galván Illanes, Experto Independiente miembro de este grupo.
7. Opinión sobre el “Programa Legislativo Virtual de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura” emitida por el Dr. David E. Merino Téllez, Coordinador General del GIAO.
8. Comentarios respecto de las diversas propuestas existentes para reformar la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, emitidos por el Dr. David E. Merino Téllez, Coordinador General del GIAO.
9. Comentarios de la Asociación de Especialistas Certificados de Delitos Financieros a reformas y adiciones a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, elaborados por el Mtro. Carlos Hernandez Vazquez.
10. Opinión emitida a diversas iniciativas de reforma y adiciones a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, por parte del Mtro. Pedro Carta Terrón, Transformación Urbana Internacional, A.C. Institución integrante del GIAO.
11. Opinión del Dr. David E. Merino Téllez, Coordinador General del GIAO, respecto a las propuestas de punto de acuerdo que diversos legisladores han manifestado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, específicamente respecto a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus denominado como Covid-19.
12. Opinión emitida por parte del Mtro. Pedro Carta Terrón, Transformación Urbana Internacional, A.C., a la proposición de Punto de Acuerdo por el que “se exhorta a las autoridades correspondientes para que transparenten y rindan cuentas de las compras respecto de la emergencia sanitaria por la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, presentada por la Diputada Adriana Dávila Fernández.
13. Opinión emitida por Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal A. C., a la proposición de Punto de Acuerdo por el que “se exhorta a las autoridades

correspondientes para que transparenten y rindan cuentas de las compras respecto de la emergencia sanitaria por la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”.

14. Opiniones emitidas, por parte de la Asociación de Especialistas Certificados de Delitos Financieros, a las Iniciativas de Reformas y Adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, elaborados por el Mtro. Carlos Hernandez Vazquez.
15. Opinión emitida por parte del Mtro. Pedro Carta Terrón, Transformación Urbana Internacional, A.C., a la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el objeto de erradicar la incitación al odio por parte de los servidores públicos”, presentada por el Diputado José Martín López Cisneros.
16. Opinión técnica y resumen ejecutivo emitidos por la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C., respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), presentada por el Diputado Mario Delgado Carrillo del grupo parlamentario de MORENA, el 14 de abril de 2020.
17. Propuesta de “Ley General de Economía Datificada y Entorno Digital”, elaborada por el Dr. David E. Merino Téllez en su calidad de experto Independiente. Con la cual, se busca el poder generar un marco de protección a los consumidores, clientes y usuarios, mismo que a la fecha no existe como tal en las disposiciones que actualmente se tienen.
De igual forma, se otorgan facultades a las Secretarías de Economía y de Comunicaciones y Transportes a efecto de que se eficiente el ciclo productivo de economía datificada y exista el registro nacional de esas entidades, mismo que permitiría llevar a cabo una política pública eficaz y eficiente.

Coordinador General del Grupo

Dr. David E. Merino Téllez.

Secretario del Grupo

Lic. Ilan Katz Mayo.

Enlace Técnico del Grupo

L. A. Juan Fernando Castillejos Echandi.

Enlace Administrativo del Grupo

Mtra. Karla Evelyn Huerta Hernández.

Organismos Integrantes

- 1) Academia Mexicana de Derecho Tecnológico (AMDTech).
- 2) Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (ACFCS).
- 3) Asociación de Prevención de Lavado de Dinero y Delitos Económicos (ASPLDE).
- 4) Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México, A.C (ASOFOM).
- 5) Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal (AMCPDF).
- 6) Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento (AMPEC).
- 7) Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados (ANADE).
- 8) Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, A.C (ANEFAC).
- 9) Asociación Nacional de Fiscalistas.Net, A.C (ANAFINET, AC).
- 10) Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA).
- 11) Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
- 12) Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).
- 13) Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.
- 14) Colegio Nacional del Notariado Mexicano.
- 15) Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco – Servytur).
- 16) Consejo Coordinador Empresarial (CCE).
- 17) Consejo de la Comunicación, A.C.
- 18) Federación de Colegios de Valuadores.
- 19) Grupo Expansión.
- 20) Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM).
- 21) Información Dinámica de Consulta (Revista IDC).
- 22) Instituto Internacional de Ética Empresarial y Cumplimiento, A. C. (IIEC).
- 23) Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- 24) Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- 25) INTERCAM Banco.
- 26) International Chamber of Commerce Mexico (ICC).
- 27) Revista Asesores.
- 28) Thomson Reuters.
- 29) TOJIL. Estrategia contra la impunidad.
- 30) Transformación Urbana Internacional.
- 31) Universidad Latina (UNILA).
- 32) Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 33) Universidad Panamericana (UP).

Expertos Independientes

- 1) C.P. José Antonio Oloarte Atanasio.
- 2) C.P.C. Enrique Arturo Vázquez Hernández.
- 3) Dr. Luis Manuel Pérez de Acha.
- 4) Lic. y C.P.C. Jeaneth Ayala.
- 5) Lic. Guadalupe Hinojosa Garatachía.
- 6) Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega.
- 7) Mtra. Diana María Romo Cuesta.
- 8) Mtro. Alejandro Galván Illanes.
- 9) Mtro. Carlos Alberto Pérez Macías.
- 10) Mtro. Erick Antonio Navarro Méndez.

Organismos Acompañantes

- 1) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- 2) Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- 3) Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA).
- 4) Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
- 5) Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- 6) Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDC).
- 7) Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).
- 8) Procuraduría Fiscal de la Federación.
- 9) Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).
- 10) Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).